

1.

Presentación

Presentación

El Instituto Ecuatoriano de Arbitraje (“IEA”) se complace en presentar el decimoprimer número de la Revista Ecuatoriana de Arbitraje (“REA”), con el que ratifica su compromiso de fomentar el estudio y el desarrollo del arbitraje en el foro ecuatoriano.

Este número de la REA cuenta con una sección monográfica, sobre las reformas a la Ley de Arbitraje y Mediación (LAM), y una sección de ensayos libres. La sección monográfica contiene siete artículos. **(i)** Juan Martín Alarcón Peralta y Andrés Larrea Savinovich exploran la aplicabilidad de la acción extraordinaria de protección frente a la decisión sobre competencia. **(ii)** Juan Eduardo Figueroa Valdés y Juan Eduardo Figueroa Guzmán analizan la producción de la prueba arbitral, contrastando las Reglas IBA y las Reglas de Praga. **(iii)** Blanca Gómez de la Torre Gómez y Camila Andrade Moreno abordan la regulación sobre la práctica de la prueba arbitral, examinando las Reglas IBA y las Reglas de Praga. **(iv)** Ana María Larrea de Ortiz reflexiona sobre la acción extraordinaria de protección y el arbitraje. **(v)** Juan Manuel Marchán Maldonado y Michelle Vasco Campoverde examinan el proceso de nulidad de laudos arbitrales en el Ecuador. **(vi)** David Molina Coello propone una reforma a la LAM en materia de responsabilidad civil. **(vii)** Edgar Ulloa Balladares y Javier Jaramillo Troya presentan posibles reformas a la LAM tras más de dos décadas desde su publicación.

La sección de ensayos libres cuenta con contribuciones tan variadas como interesantes. **(viii)** Juan Pablo Aguilar Andrade reflexiona sobre la autorización de la Procuraduría General del Estado en el marco del arbitraje en la contratación pública. **(ix)** Paula Alomía Barberán y Jesús Longo Romero abordan la

regulación de la bifurcación en el arbitraje internacional y la seguridad jurídica. (x) Juan Sebastián Baquero Correa y Lorena Barrazueta Bucaram exploran la admisibilidad de la acción extraordinaria de protección contra decisiones arbitrales. (xi) Camila Boriz Carrasco y María Emilia Flores Suasnavas analizan el sistema de reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros en el Ecuador. (xii) Sophia Castellero Suárez presenta los desarrollos recientes y eventos de actualidad de arbitraje internacional en Asia. (xiii) Jhoel Chipana Catalán y Malgorzata Judkiewicz se enfocan en la cuantificación de los daños y sus intereses en el arbitraje. (xiv) Hugo García Larriva y Carla Cepeda Altamirano examinan el arbitraje y los *smart contracts* como un nuevo reto para el foro arbitral ecuatoriano. (xv) Tatiana Herrada Sánchez y Sophia Gonzales Camacho abordan la virtualización del arbitraje en Perú. (xvi) María Camila Moncayo Rovalino estudia la oponibilidad de la cláusula arbitral estatutaria. (xvii) Elías David Orozco Herrera expone sobre el levantamiento del velo societario en el arbitraje. (xviii) Mario Reggiardo Saavedra y Álvaro Cuba Horna analizan las Directrices para el Careo de Testigos y Expertos de *Chartered Institute of Arbitrators* y el interrogatorio cruzado. (xix) Verónica Rodríguez Barco explora la acción de protección frente a decisiones emanadas dentro de procesos arbitrales. Finalmente, (xx) Marcel Tangarife Torres examina la interpretación prejudicial del Tribunal de Justicia Andina de la Comunidad Andina en el arbitraje nacional.

El IEA desea agradecer a todos los autores que participan en este número. Sus contribuciones permiten que la REA continúe siendo un referente local y un aporte imprescindible para el desarrollo del arbitraje en el Ecuador. Debemos también un agradecimiento muy sincero a los auspiciantes: Andrade Veloz Abogados, Cabezas Wray & Albán Abogados, Carmigniani Pérez Abogados, Dechert LLP, ECIJA GPA,

Noboa Peña & Torres Abogados, Pérez Bustamante & Ponce y Pino Elizalde Abogados, sin cuya generosidad no podríamos realizar estas publicaciones.

Javier Jaramillo Troya

Codirector
Revista Ecuatoriana de Arbitraje

Oswaldo Santos Dávalos

Codirector
Revista Ecuatoriana de Arbitraje

Xavier Andrade Cadena

Presidente
Instituto Ecuatoriano de Arbitraje

Hugo García Larriva

Director Ejecutivo
Instituto Ecuatoriana de Arbitraje



*Equipo de arbitraje
y litigio complejo*

2. Sección

Monográfica

Reformas a la Ley de Arbitraje
y Mediación

